

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO AÑO 2024

INTRODUCCION

La Municipalidad del municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, en cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10, numeral 28 que se refiere a: **Pertenencia Sociolingüística** de los usuarios de sus servicios, en el municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, sus habitantes **solamente practican el idioma castellano**, por lo tanto la Municipalidad no lleva dicho registro, ya que no se aplica la Pertenencia socio lingüística y en atención al Decreto 19-2006 Ley de Idiomas Nacionales, ambos del Congreso de la Republica de Guatemala, presentamos informe de pertenencia sociolingüística correspondiente al mes de **FEBRERO** del año **dos mil veinticuatro**.

OBJETIVO GENERAL

DECRETO 57-2008 establece garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley y el DECRETO 19-2006, estipula el reconocimiento, respeto, promoción y el desarrollo de los pueblos en Guatemala.

OBJETIVO ESPECIFICO

Servir a cada usuario de forma eficiente y eficaz en donde se lleven a la práctica los principios y valores que constituyen la misión y visión de la municipalidad, del municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa.

El municipio de Zapotitlán, se encuentra ubicado al sur-Este de la cabecera departamental de Jutiapa, cuenta con una extensión territorial: de 84 Kilómetros cuadrado, enmarcado dentro de las colindancias siguientes **NOTE:** colinda con los municipios de El Adelanto y Yupiltepeque, **SUR:** colinda con la hermana república de El Salvador **ORIENTE:** con el municipio de Jerez y al **PONIENTE:** colinda con los municipios de Comapa y El Adelanto **ACCESO:** De la cabecera departamental de Jutiapa cuenta con 36 Kilómetros de carretera los cuales son de asfalto denominada ruta 23. **IDIOMA:** Su idioma oficial es el español. **HISTORIA:** Se cree que este municipio data desde el período Hispánico. Al realizar la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, la división política por Decreto del 11 de octubre de 1,825, el municipio de Zapotitlán, fue mencionado perteneciente al circuito de Mita. Con la misma jurisdicción figura en el Decreto del 27 de agosto de 1,936, al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia. Conforme el Decreto Ejecutivo del 23 de febrero de 1,848, el departamento de Mita se dividió en tres distritos y Zapotitlán, pasó al de Jutiapa. Su nombre proviene del Náhuatl “Zapotl” que significa: Zapote, y, la final “Tlàn” que quiere decir: Abundancia; **Abundancia de Zapotes.** La cabecera municipal es Zapotitlán.

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA FEBRERO 2024

NO.	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	ETNIA				CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS
		1 GARÍFUNA	2 MAYA	3 XINKA	4. OTRO	
1.	Achí,					0
2.	Akateka					0
3.	Awakateka,					0
4.	Chalchiteka					0
5.	Ch'orti',					0
6.	Chuj,					0
7.	Español,	4				310
8.	Garifuna					0
9.	Itza'					0
10.	Ixil,					0
11.	Jakalteko					0
12.	Kaqchikel					0
13.	K'iche					0
14.	Mam,					0
15.	Mopan,					0
16.	Poqoman					0
17.	Poqomchi'					0
18.	Q'anjob'al					0
19.	Q'eqchi					0
20.	Sakapulteka					0
21.	Sipakapense					0
22.	Tektiteka					0
23.	Tz'utujil					0
24.	Uspanteka					0
25.	Xinka					0
TOTAL						310

“Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”

Agradeciendo su atención me suscribo de usted,

Atentamente:



AE. Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal